



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



INFORME DEFINITIVO DE MODALIDAD REGULAR

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL – EPA
VIGENCIA 2014

CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA
DE INDIAS

Cartagena, Julio de 2015

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL- EPA

Contralor Distrital Cartagena de Indias

MARIO ANDRÉS FELIZ MONSALVE

Director Técnico Auditoria Fiscal

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA

Coordinador del Sector

FERNANDO BATISTA CASTILLO

Equipo Auditor

GUILLERMO SIERRA PEREZ

Líder

WILLIAM MENDOZA MARTINEZ

Auditor

ENRIQUE MARRUGO

Auditor Apoyo contable

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



TABLA DE CONTENIDO

1.	DICTAMEN INTEGRAL	5
1.1	Concepto sobre Fenecimiento	6
1.1.1	Control de Gestión	6
1.1.2	Control de Resultados	7
1.1.3	Control Financiero y Presupuestal	8
1.1.3.1	Opinión sobre los Estados Contables	9
2.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
2.1.	CONTROL DE GESTIÓN	10
2.1.1	Factores Evaluados	10
2.1.1.1	Ejecución Contractual	10
2.1.1.2	Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta	14
2.1.1.3	Legalidad	16
2.1.1.4	Gestión Ambiental	16
2.1.1.5	Tecnologías de la Comunicación y la inf. (TICS)	17
2.1.1.6	Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento	18
2.1.1.7	Control Fiscal Interno	20
2.2.	CONTROL DE RESULTADOS	22
2.3.	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	33



2.3.1.	Estados Contables	33
2.3.1.1.	Concepto Control Interno Contable	40
2.3.2.	Gestión Presupuestal	41
2.3.3.	Gestión Financiera	43
3.	CUADRO DE TIPIFICACION DE HALLAZGOS	45

Cartagena de Indias, D.T. y C.

Doctora
DIANA MARGARITA RODRIGUEZ RIBON
Directora EPA
Ciudad

Asunto: Dictamen Auditoria Vigencia 2014

Cordial Saludo

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría en la Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2014, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por el Sujeto de Control, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los siguientes aspectos: Control de Gestión, Control de Resultados y Control Financiero que, una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la



base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

1.1.1. CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO

Con base en la calificación total de 80.8 puntos, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, **FENECE** la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2014

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA			
VIGENCIA AUDITADA			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	74.5	0.5	37.2
2. Control de Resultados	82.5	0.3	24.7
3. Control Financiero	94.2	0.2	18.8
Calificación total		1.00	80.8
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:



1.1.1 Control de Gestión:

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión, es **DESFAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de 74,5 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL - EPA CARTAGENA 2014			
Factores	Calificación Parcial Ponderación		Calificación Total
1. Gestión Contractual	69,7	0,65	45,3
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	91,9	0,02	1,8
3. Legalidad	100,0	0,05	5,0
4. Gestión Ambiental	100,0	0,05	5,0
5. Tecnologías de la comunica. y la información (TICS)	70,3	0,03	2,1
6. Plan de Mejoramiento	80,0	0,10	8,0
7. Control Fiscal Interno	72,3	0,10	7,2
Calificación total		1,00	74.5
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACION PARA EL CONCEPTO DE GESTION			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Gestión en las áreas, actividades o procesos auditados: Con respecto a la gestión misional y la gestión en los recursos públicos, se conceptúa que el Establecimiento Público Ambiental – EPA Cartagena, durante el año auditado, desarrolló su actividad de manera eficiente y eficaz, con respecto al plan de inversión; sin embargo en relación al plan de acción, se evidencio el incumplimiento de los objetivos de algunos programas que no se ejecutaron durante la vigencia 2014.

1.1.2 Control de Resultados:

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Resultados, es **FAVORABLE** como consecuencia de la calificación de **82.5** puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

TABLA 2 CONTROL DE RESULTADOS ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA			
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. <u>Cumplimiento Planes Programas y Proyectos</u>	82.5	1.00	82.5
Calificación total		1.00	82.5
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

1.1.3. Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría Distrital de Cartagena como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **94.2** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA			
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. <u>Estados Contables</u>	100.0	0.70	70.0
2. <u>Gestión presupuestal</u>	91.7	0.10	9.2
3. <u>Gestión financiera</u>	75.0	0.20	15.0
Calificación total		1.00	94.2
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

1.1.3.1. Opinión Sobre los Estados Contables



En nuestra opinión, y según lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación, se determinó un Dictamen SIN SALVEDADES, por lo cual los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

RELACION DE OBSERVACIONES

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron catorce (14) observaciones administrativas sin alcance, y como la entidad no dio respuesta al informe preliminar pasan a ser catorce (14) Hallazgos administrativos sin alcance.

PLAN DE MEJORAMIENTO.

La Entidad debe diseñar y presentar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los ocho (08) días siguientes al recibo del informe definitivo de acuerdo con lo previsto en la Resolución Reglamentaria N° 173 del 26 de julio de 2013.

El Plan de Mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte del Establecimiento Público Ambiental antes mencionadas, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente

MARIO ANDRES FELIZ MONSALVE
Contralor Distrital de Cartagena de Indias

*Proyectó: Comisión de auditoría
Revisó: FERNANDO BATISTA CASTILLO
Coordinador Sector Infraestructura y Medio Ambiente
Aprobó: FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA D.T.A.F.*



2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 CONTROL DE GESTION.

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es **DESFAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

2.1.1. Factores Evaluados

2.1.1.1. Ejecución Contractual

EL Establecimiento Público Ambiental – EPA Cartagena informó a través de la rendición de la cuenta que durante la vigencia 2014, suscribió 230 contratos, por valor de seis mil cuatrocientos treinta y cinco millones ciento seis y cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete millones de pesos m.cte (**\$6.435.165.447**) y están distribuidos tal como se relacionan muestra a continuación:

Modalidad Contractual

MODALIDAD CONTRACTUAL	TOTALES		
	CANTIDAD	%	VALOR TOTAL
Contratación Directa	219	95	2.437.151.076
Selección Abreviada	6	3	401.484.587
Concurso de Méritos	2	1	139.892.942
Licitación Publica	1	0	3.266.523.441
Mínima cuantía	2	1	190.113.401
TOTALES	230	100 %	6.435.165.447

Analizada la información reportada se observa que la modalidad de contratación más empleada fue la directa, siendo esta el 95% del valor total de la contratación y el 3% se realizaron de acuerdo a la modalidad de selección abreviada y el resto por licitación y mínima cuantía.



Contratación por Clase Contrato

CLASE DE CONTRATOS	CANTIDAD	VALOR	%
Prestación de servicios	13	322.222.746	1
Mantenimiento y Reparación	2	13.677.560	1
Consultoría	2	139.892.942	2
Obra publica	4	3.376.558.750	52
Arrendamiento de bienes Inmuebles	2	98.928.480	5
Publicidad	1	600.000	1
Otros	7	35.585.487	3
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	192	1.951.519.422	30
Convenio de Asociación con particulares	4	364.320.314	5
Suministro	3	85.087.471	2
Total	230	6.435.165.447	100%

Teniendo en cuenta la clase de contratos, el que tiene mayor porcentaje presupuestal es el correspondiente a obra pública, representando el 52%, seguido por Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con el 30%, convenios de asociación y arrendamiento con el 5%; los de mantenimiento y reparación, publicidad constituyeron el 1% que son los de menor representatividad, comparado con los mencionados anteriormente.

De los 230 contratos reportados por el EPA en la cuenta, se seleccionó una muestra de auditoría conformada por setenta y dos (72) contratos que sumaron cuatro mil novecientos cuarenta y dos millones ochocientos seis y seis mil ochocientos ocho y siete pesos m.cte (\$4.942.866.887), en los cuales se tuvo en cuenta como criterio, la importancia relativa de la contratación relacionada con los planes de acción, la cuantía y los objetos contractuales, donde se evaluaron y analizaron los contratos más representativos, suscritos por



la entidad.

En la muestra escogida de los contratos, se clasificaron dentro de los programas y proyectos de inversión formulados en el Plan de Acción, para verificar que los objetos contratados estuvieran alineados con los objetivos de cada programa.

El equipo auditor revisó la muestra tomada de los contratos que seleccionó para auditar y generó la calificación del proceso contractual, de acuerdo con los criterios establecidos por la matriz de la GAT.

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es deficiente, debido a la calificación de 69.7 puntos resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

GESTIÓN CONTRACTUAL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL-2104											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Prestación Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contratos Obras Públicas	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	50	55	100	3	90	10	100	2	59,29	0,50	29,6
Cumplimiento deducciones de ley	100	55	100	3	100	10	100	2	100,00	0,05	5,0
Cumplimiento del objeto contractual	67	55	67	3	100	10	100	2	72,38	0,20	14,5
Labores de Interventoría y seguimiento	100	55	100	3	100	10	100	2	100,00	0,20	20,0
Liquidación de los contratos	4	55	0	3	60	10	0	2	11,43	0,05	0,6
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL											69,7

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

La contratación de la muestra seleccionada se analizó frente a las actividades administrativas y operativas del EPA, teniendo como objeto la evaluación en términos de calidad, cantidad, eficiencia y oportunidad, la verificación de los



resultados obtenidos de las actuaciones administrativas relacionadas con la adquisición de bienes y servicios durante la vigencia 2014.

El objetivo de este componente es el de evaluar la gestión fiscal de la contratación suscrita, terminada y/o liquidada en el Establecimiento Público Ambiental EPA Cartagena durante la vigencia fiscal auditada, con el fin de establecer el acatamiento de las normas y principios que rigen la contratación pública, y los resultados obtenidos con los contratos celebrados. A continuación se detallan las variables evaluadas:

2.1.1.1.1 Prestación de Servicios

De un total de ciento noventa y dos (192) contratos de prestación de servicios por valor de mil novecientos cincuenta y un millones quinientos diecinueve mil cuatrocientos veintidós pesos m.cte (\$1.951.519.422), se auditaron (59) contratos, equivalente al 30% del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; con el siguiente resultado:

HALLAZGO ADMINISTRATIVA SIN ALCANCE No 1

Se evidencio que los soportes de ejecución del contrato N° 231-2014 no se relacionan de manera detallada, a pesar de tener pruebas materiales de la realización del evento, por debilidades de control y seguimiento, ocasionando un registro poco útil de la actividad.

HALLAZGO ADMINISTRATIVA SIN ALCANCE No 2

Se observa registros insuficientes de la ejecución de las actividades contractuales, situación que se presenta por debilidades de control y seguimiento, conllevando al uso ineficiente del recurso humano que presta sus servicios de la entidad auditada. La observación antes expuesta se encontró en los siguientes contratos:

1. CT-N.º 36 por valor de trece millones trescientos treinta mil catorce pesos m.cte (\$13.330.014)
2. CT- N° 29 por valor de diez y ocho millones trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos pesos m.cte (\$18.335.400)
3. CT- N°176 por valor de ocho millones ochocientos ochenta y seis mil setecientos



sesenta pesos m.cte (\$8.886.760)

4. CT-N° 177; por valor de cinco millones cuatrocientos treinta y tres mil seiscientos sesenta y ocho pesos m.cte (\$5.433.668)
5. CT-N° 133 por valor de quince millones doscientos setenta y nueve mil quinientos pesos m.cte (\$15.279.500)

2.1.1.1.2 Suministros

Del total de tres (3) contratos de suministro, la comisión audito el 100% de la muestra, por valor de ochenta y cinco millones ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y uno millones de pesos m.cte (\$85.087.471), equivalente al 2% del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los

aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

2.1.1.1.3. Consultoría u otros Contratos

Se suscribieron dos (2) contratos de consultoría, los cuales fueron auditado; por valor de ciento treinta nueve millones ochocientos noventa y dos mil novecientos cuarenta y dos pesos m.cte (\$139.892.942), equivalente al 1% del valor total contratado, de los cuales se de evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; con el siguiente resultado:

HALLAZGO ADMINISTRATIVASIN ALCANCE No3

Se evidencio una vez revisado el expediente la ausencia de los informes presentados a la entidad dentro de la ejecución del contrato N° 0212-2014 cuyo objeto es realizar interventoría administrativa técnica ambiental y financiera para la realización de las obras dragados de la Dársena Proyecto Bocana, por valor de ochenta y cuatro millones noventa y dos mil novecientos cuarenta y dos pesos m.cte (\$84.092.942), situación causada por debilidades de control y seguimiento; lo que ocasiona incumplimiento un control inadecuado de actividades.

2.1.1.1.4 Convenios



Del total de cuatro (4) convenios se audito el 100% por valor de \$ (364.370.314) equivalente al 5% del valor total contratado en la vigencia auditada, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables, y descritos en la matriz de calificación de gestión.

2.1.1.1.5 Obra Pública

Del total de los cuatro (4) contratos de obra pública, se auditó el 100%; por valor de tres mil trecientos setenta y seis millones quinientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos m.cte (\$3.376.558.750) equivalente al 52% por valor total contratado en la vigencia auditada, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables, y descritos en la matriz de calificación de gestión; evidenciándose la siguiente situación:

HALLAZGO ADMINISTRATIVA SIN ALCANCE No 4

Se evidencio la ausencia de los informes de ejecución presentados por el contratista en el contrato No 0208-2014 cuyo objeto es Relimpia de la Dársena de la Bocana Estabilizada de Mareas de la Ciénega de la Virgen, por debilidades de control y seguimiento; lo que ocasiona control inadecuado de actividades.

HALLAZGO ADMINISTRATIVA SIN ALCANCE No 5

Se evidencia ausencia de informe de supervisión detallado en el contrato N° CT 0210-2014, por valor de diez y siete millones novecientos setenta y seis pesos m.cte (\$17.000.976); cuyo objeto es el mantenimiento de árboles aislados ubicados en parques y zonas verdes públicas de las localidades uno, dos y tres de la ciudad de Cartagena; a través de la cual se ejerza un eficiente control, vigilancia y seguimiento de las acciones del contratista, específicamente a las actividades encomendadas a los asignados a la prestación de servicios, con el fin de lograr el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato, lo que se presenta debido a faltas de mecanismos de seguimiento y monitoreo, conllevando a un control inadecuado de actividades.



2.1.1.2. Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

Se emite una opinión EFICIENTE con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la	96,3	0.10	9,6
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	96,3	0.30	28,9
Calidad (veracidad)	88,9	0.60	53,3
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	91.9

Calificación		EFICIENTE
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación

Elaboró: Comisión de auditoría

HALLAZGO ADMINISTRATIVA SIN ALCANCE No 6

Como resultado de la evaluación de la rendición de cuentas por parte del EPA, se observó que la Entidad rindió la información solicitada en los distintos formatos de manera eficiente, en cuanto a oportunidad y suficiencia.

Con respecto a la calidad de la información se detectaron inobservancias debido a deficiencias en la comunicación entre dependencias y funcionarios y debilidades de control que no permitieron advertir oportunamente el problema, lo cual se detalla así:

FORMATO	OBSERVACION
H02-F2C Relación de Gastos-Caja Menor VS formato H02-F2B- Relación de Comprobantes- Caja Menor	Se evidencia una diferencia por valor de un millón novecientos cuarenta y un mil trescientos veinte pesos mcte (\$1.941.320); muy a pesar de existir la inconsistencia no existe una nota aclaratoria que explique la situación detectada.
H02-F6 Plan de Compra VS H02_F6A.	En el formato H02-F6: Plan de Compra, EPA Cartagena proyecto la compra o la adquisición de 7321 unidades de ByS; por valor de seis mil novecientos treinta y siete millones ochocientos setenta y un mil ochocientos setenta pesos mcte (\$ 6.937.871.872); confrontándolo con el formato H02_F6A: Ejecución del Plan De Compras, se



	evidencio que el EPA, durante la vigencia ejecuto la compra o adquisición de 3944 unidades de bienes y/o servicios adquiridos por valor de seis mil novecientos treinta y siete millones ochocientos setenta y uno mil ochocientos setenta y dos pesos mcte (\$6.937.871.872),
H02_F8A: Planes de Acción u Operativos Ejecutados	La administración no desglosa las actividades a realizar por cada proyecto, como se venía realizando en los años anteriores.
H02_F9: Indicadores de Gestión	Relaciona indicadores distintos a los que efectivamente son utilizados por la entidad.

2.1.1.3 Legalidad

El control de legalidad busca comprobar si la entidad evaluada desarrolla sus operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole conforme a las normas que le son aplicables.

La Contraloría Distrital de Cartagena evaluó las situaciones presentadas en las áreas presupuestales, contables, financieras y contractuales que obligan a cumplimientos normativos lo que permitió que se otorgara una calificación de 100 puntos de un máximo de 100 que corresponde a un concepto Favorable en el control de legalidad.

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1 – 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	100,0	0,40	40,0
De Gestión	100,0	0,60	60,0
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	100,0

Calificación		Con
EFICIENTE	2	



Con deficiencias	1	deficiencias
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1.4 Gestión Ambiental

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-4 GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos	95,5	0,60	57,3
Inversión Ambiental	100,0	0,40	40,0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1,00	97,3

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Con respecto a la gestión ambiental de la entidad, se puede concluir que cumple eficientemente con los planes, programas y proyectos ambientales y su respectivo plan de inversión, evidenciándose comprometimiento de la alta dirección y los funcionarios que desarrollan las distintas actividades inmersas en la misión del establecimiento público.

2.1.1.5. Tecnologías de las Comunicaciones y la Información (TICS)

Se emite una opinión INEFICIENTE, con base en el siguiente resultado:



TABLA 1-5 TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	70,3
CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	70,3

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Una vez evaluada las variables relacionadas a las TICS, se evidenciaron las siguientes falencias:

HALLAZGO ADMINISTRATIVA SIN ALCANCE No 7

Se evidencia la inexistencia de controles eficientes en la identificación de documentos de entrada a la entidad ni en la preparación de los datos que se llevan a cabo anterior a la respectiva transmisión al sistema, situación que se presenta debido a procedimientos inadecuados, inexistentes, obsoletos o poco prácticos conllevando a inefectividad en el trabajo y control inadecuado de actividades.

HALLAZGO ADMINISTRATIVA SIN ALCANCE No 8:

No se encuentran documentados los procedimientos de control de información que relacionen actividades tales como: Autorización por aplicación, registro de errores, cambios y/o actualizaciones, causado por debilidades de control ocasionando un control inadecuado de las actividades.

HALLAZGO ADMINISTRATIVA SIN ALCANCE No 9:

Se evidencia que no están debidamente controlados y/o protegidos los archivos y datos de la entidad, toda vez que no cuentan con biblioteca virtual (bitácora) para



su resguardo, por falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo conllevando a ineffectividad en el trabajo y con trol inadecuado de actividades.

HALLAZGO ADMINISTRATIVA SIN ALCANCE No 10:

Inexistencia de políticas y/o procedimientos claros para el uso de los equipos de cómputo de la entidad, utilización de base de datos, tiempo de utilización, entre otros aspectos requeridos para un uso eficiente de la tecnología, situación que se presenta debido a procedimientos inadecuados, inexistentes, obsoletos o poco prácticos se evidencia la que traen como consecuencia uso ineficiente de recursos y ineffectividad en el trabajo.

2.1.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento

El grado de cumplimiento del Plan de Mejoramiento es satisfactorio; dado que se le dio aplicación a la Resolución 173 de julio 26 de 2.013, mediante la cual se reajustan los parámetros que deben observar los entes o asuntos de control en la elaboración, presentación y seguimiento de los planes de mejoramientos que suscriban con la Contraloría Distrital de Cartagena.

TABLA 1- 6 PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	75,0	0,80	60,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	80,0

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple Parcialmente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditor

En el seguimiento se comprobó que la entidad en cumplimiento del Plan de Mejoramiento, aplicó las medidas correctivas tendientes a subsanar las observaciones formuladas por la Contraloría Distrital de Cartagena en el informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Regular practicada



en el año 2014 correspondiente a la vigencia fiscal 2013; no obstante, para efectos de calificación del cumplimiento al Plan de Mejoramiento, se tomaron sólo aquellas acciones adelantadas de acuerdo con el compromiso suscrito por la Entidad.

El control incluyó la práctica de pruebas selectivas, entrevista a funcionarios, análisis de documentos, verificación de disposiciones legales, así como la adecuada implementación de las acciones de mejoramiento.

Concepto sobre el análisis efectuado: Del examen practicado se obtuvo el siguiente resultado:

Verificadas cuatro (04) acciones de mejoramiento según la fecha de vencimiento se encontró que se implementaron al 80%.

Grado de cumplimiento	Puntaje total de evaluación	Porcentaje
No cumplido: entre 0 y 0.99 puntos	Promedio logrado en la	0
Cumplimiento parcial: entre 1.0 y 1.89 puntos	Nivel de cumplimiento obtenido	3.8
Cumplido: entre 1.9 y 2.0 puntos	Resultado porcentual de	80

Indicadores de Cumplimiento al Plan de Mejoramiento

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
No. Acciones Cumplidas parcialmente X 100 Total Acciones Suscritas $\frac{04}{04} \times 100$	Este indicador señala que de las 04 acciones evaluadas, la Entidad dio cumplimiento parcialmente al 80%

Fuente: Seguimiento al plan de mejoramiento
Elaboró: Comisión de Auditoría

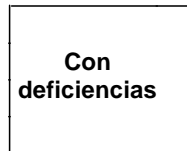


2.1.1.7 Control Fiscal Interno

Se emite una opinión con DEFICIENCIAS, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-7 CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera)	70,0	0,30	21,0
Efectividad de los controles (Segunda)	73,3	0,70	51,3
TOTAL		1,00	72,3

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Fuente: Matriz de calificación

Luego de analizar de manera detalla el control fiscal interno de la entidad, la comisión auditora, detecto las siguientes no conformidades:

HALLAZGO ADMINISTRATIVA SIN ALCANCE No11:

La entidad no cuenta con un plan de auditorías internas que busquen del fortalecimiento institucional producto de los resultados de las auditorías realizadas por la oficina de control interno, debido a la falta de personal idóneo y multidisciplinario en dicha oficina, trayendo como consecuencia la ausencia del mejoramiento continuo de los procesos y/o gestión de la administración.

De otra parte, se evidencian debilidades en el Sistema de Control interno, lo cual permite que se presenten las siguientes situaciones al interior del Establecimiento, que afecten la gestión administrativa, las cuales se enuncian a continuación:



HALLAZGO ADMINISTRATIVA SIN ALCANCE No 12:

No se generaron indicadores de gestión que permitan medir el avance, resultado e impacto de algunas metas establecidas en el plan de acción de la entidad; situación que se presente a causa de debilidades de control que no permitieron advertir oportunamente el problema, lo que trae como consecuencia control inadecuado de las diferentes actividades e informes o registros poco útiles, poco significativos o inexactos.

HALLAZGO ADMINISTRATIVA SIN ALCANCE No 13:

La entidad formula un plan de acción solo para el cumplimiento legal y no para ser la ruta crítica que permita cumplir con los requisitos de operación y de satisfacción de los clientes internos y externos, con miras a aportar al desarrollo sostenible de la ciudad y una medición real sobre las gestiones administrativas ejecutadas, debido a fallas en la dirección, lo que trae como consecuencia una planificación deficiente.

HALLAZGO ADMINISTRATIVA SIN ALCANCE No 14:

El Establecimiento Público Ambiental, no cuenta con canales de comunicación adecuados y permanentes que articulen los actores y la pro actividad en la dinámica de desarrollo institucional que permitan cumplir con los fundamentos de la razón pública; debido a deficiencias de control, lo que genera traumas en el trabajo.

De lo anterior, se puede concluir que la implementación del sistema de control interno presenta deficiencias, debido a que no están fortalecidos los mecanismos de medición, seguimiento y control que permita garantizar la cultura de autocontrol, con el ánimo que los funcionarios trabajen alineados hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales, buscando que las actividades desarrolladas se encuentren basadas en políticas de planeación institucional, incluyendo la auditoría interna como apalancamiento para el mejoramiento continuo de los procesos operativos.



2.2. CONTROL DE RESULTADOS

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Resultados es **FAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 2-1 CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	75,9	0,20	15,2
Eficiencia	83,8	0,30	25,1
Efectividad	84,6	0,40	33,8
Coherencia	83,3	0,10	8,3
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1,00	82,5

Calificación		Cumple
Cumple	2	
Cumple Parcialmente	1	
No Cumple	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Con respecto al análisis de los factores tenidos en cuenta en la calificación del control de resultados se detalla lo siguiente:

Adición del Presupuesto de Inversión

ASIGNACIÓN	ADICIÓN ACUMULADA	REDUCCIÓN ACUMULADA	PRESUPUESTO FINAL	PAGOS ACUMULADOS	SALDO POR EJECUTAR
\$ 6.793.554.459	\$3.453.020.446	\$380.000.00	\$	\$4.623.634.516	\$1.227.47

Se pudo observar que en el Establecimiento Público Ambiental EPA, tuvo una adición al presupuesto de inversión en la vigencia 2014, por valor de tres mil cuatrocientos cincuenta y tres millones cero veinte mil cuatrocientos cuarenta seis mil millones de pesos mcte (\$3.453.020.446) que representa el 50.8 % de lo apropiado inicialmente; esta adición presupuestal permitió dar cumplimiento a las metas de los distintos proyectos planteados en su plan de acción para la vigencia 2014.



Armonización Del Plan de Desarrollo y el Plan de
Acción.

De acuerdo a la información suministrada por la oficina Asesora de Planeación, la Entidad llevo a cabo la armonización de las metas del Pan de Inversión en concordancia con el Plan de Desarrollo “**AHORA SÍ CARTAGENA 2013 - 2015.**” mediante los siguientes proyectos:

Ejecución de los proyectos vigencia
2014

PROYECTO	META	%META EJECUTADA	RECURSO PROGRAMADO	RECURSO EJECUTADO	% COMPROMETIDO
Parque distrital Ciénega de la virgen	Monitoreo de las condiciones fisicoquímicas y microbiológicas de la ciénega.	94	\$ 2.673.722.308	\$ 2.654.529.162	99.2
Operación y mantenimiento de la bocana estabilizada de mareas	Realizar 2 mantenimientos al sistema de la bocana	40	\$ 1.019.950.000	886.863.417,00	86.9
Monitoreo calidad de recursos hídricos	Realizar dos (2)	100	0	0	0
Mitigación y gestión del riesgo ambiental	Mitigación y gestión del riesgo ambiental	100	\$ 1.185.695.400	\$ 828.524.877	69.8
Expediente forestal urbano flora y fauna silvestre	Elaboración del estudio integral del arbolado urbano de Cartagena, por localidades	55.36	\$ 216.011.602	\$ 140.000.000	64.8



Comunicación, educación e investigación ambiental	Socializar a 7,500 habitantes en cultura ambiental ciudadana	100	\$ 411.339.702	\$ 383.175.874	93
Control , vigilancia y seguimiento ambiental	Control , vigilancia y seguimiento ambiental	100	\$ 633.584.021	648.949.956,00	102
Fortalecimiento institucional	Implementación del sistema de información-	100	\$ 200.000.000	\$ 178.714.019,00	89.3
Monitoreo calidad del aire	Sistema de monitoreo y vigilancia de la calidad del aire en el perímetro urbano,	100	\$ 135.993.495	\$ 77.118.842	56.7
TOTAL		81	\$ 6.476.296.528	\$ 5.797.876.147	89.5

Respecto a la ejecución del plan de inversión, solo se alcanzó a ejecutar el 89%, debido a que no se ejecutaron los recursos sobre la tasa ambiental al peaje y la tasa retributiva asignados a los proyectos operación y mantenimiento de la bocana estabilizada de mareas y monitoreo a la calidad de los recursos hídricos; situación que obedeció a la demora en la gestión administrativa de otra parte estaban siendo gestionados los permisos ante la Corporación Autónoma del Canal del Dique, entidad competente para autorizar la viabilidad respectiva. En la actualidad y otorgados los respectivos permisos, el EPA se encuentra ejecutando dichos recursos.

Expuesto lo anterior, se detalla a continuación cada uno de los proyectos plasmados en el Plan de Acción y su respectiva ejecución:

PROYECTO PARQUE DISTRITAL CIENEGA DE LA VIRGEN:

La disertación de este proyecto consistió en realizar estudios a la Ciénega de la Virgen y a los Cuerpos de aguas internas durante la vigencia. Refiriéndose específicamente a estudios, modelaciones, monitoreo de las condiciones fisicoquímicas y microbiológicas de la Ciénega de la Virgen y demás aguas de cuerpos internos del Distrito de Cartagena de Indias. Por tal razón el

Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969

www.contraloriadecartagena.gov.co

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



Establecimiento Público Ambiental EPA, Para cumplir con su gestión se vio la necesidad de contratar con los siguientes servicios:

Contrato N°0093-2014 cuyo objeto fue realizar el control y vigilancia de las actividades que pudiesen afectar los recursos naturales y el medio ambiente de la ciudad. Se realizó contratación por valor de \$41.999.958,00; De igual forma se ejecutó convenio de asociación para ejercer actividades de formación y capacitaciones a jóvenes y adultos como guardias ambientales de la ciénaga de la virgen por valor de \$ 45.500.000; para un total de \$84.499.958.

Contrato N° 208-2014; el objeto de este contrato fue la relimpia de la dársena proyecto bocana estabilizada de mareas ciénaga de la virgen y la realización de la limpieza de desembocaduras de descargas de los canales de drenaje pluviales capundun y calicanto, por valor de \$2.158.936.262

Contrato N°0212-2014; El objeto contractual fue realizar la interventoría administrativa, técnica ambiental y financiera para la realización de las obras de dragado de la dársena proyecto bocana estabilizada por valor de \$ 84.092.942

Contrato N°0144-2014 cuyo objeto de este contrato fue contratar programas de T.V. institucional del EPA, Cartagena para promover el cuidado y conservación de la Ciénega de la Virgen. Por valor de \$ 70.000.000

Satisfaciendo y/o Beneficiarios cubiertos a 565.000, de la meta programada que era beneficiar a 896.000 personas; cumpliéndose esta meta en un 63%.

PROYECTO: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA BOCANA ESTABILIZADA DE MAREAS:

Para dar cumplimiento a la meta establecida en este proyecto y para dar el adecuado funcionamiento a la Bocana Estabilizadora de Mareas, el EPA-CARTAGENA programo las siguientes actividades: Relimpiar la Bocana y Dársenas, Realizar estudio de batimetría, Practicar arreglos de pantalla, de Tabiques y Arreglo de Compuertas.

De lo anterior y lo evidenciado por esta comisión se observó que el EPA únicamente le dio acatamiento a dos actividades (Relimpiar la Bocana y Dársenas y Realizar estudio de batimetría) en un 100%.

Para la cual tuvo que contratar los servicios de batimetría de la dársena, del canal principal y de los conos de transición (ingreso y bajamar) de la bocana estabilizada



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



de mareas. Por valor de \$55.800.000 y adicional por valor de \$19.945.420.

Contrato N° xxxx; tuvo como objeto relimpia de la dársena proyecto bocana estabilizada de mareas ciénaga de la virgen y realizar la limpieza de desembocaduras de descargas de los canales de drenaje pluviales capundun y calicanto por valor de \$688.472.459. De igual forma contrato servicios profesionales tales como asesorías

En la subdirección técnica, apoyos a la gestión y técnicos en la sede de la bocana entre otros, por valor de \$ 114.580.310

Satisfaciendo y/o Beneficiarios cubiertos a 565.000, de la meta programada que era beneficiar a 896.000 personas; cumpliéndose esta meta en un 40%

PROYECTO SISTEMA DE MONITOREO CALIDAD RECURSOS HIDRICOS

Mediante la implementación del proyecto de la Bocana estabilizada, se han generado cambios positivos en la calidad del agua, lo cual crea un clima de optimismo en el cumplimiento de los objetivos establecidos por las normas colombianas para aguas recreativas de contacto secundario.

El parámetro principal para determinar la calidad en un cuerpo de agua, en este caso la Ciénaga de la Virgen y el sistema de caños y lagunas conectados a la ciénaga, y definido dentro de las metas del proyecto como aguas recreativas de contacto secundarios está representado por el número de coliformes, expresado en términos de NMP.

Para dar cumplimiento a este proyecto, EPA Cartagena tuvo como meta realizar dos (2) Monitoreo de los cuerpos de aguas internos del Distrito, por el cual se programó realizar Dos (2) monitoreos a los cuerpos de agua en el área de influencia de la jurisdicción del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena, de los cuales se llevaron a cabo 10 monitóreos.

Cabe resaltar que para la ejecución de este proyecto el Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena, no presupuesto para la vigencia fiscal 2014, , lo anterior obedece a que el EPA Cartagena ejecuto en un 100% esta acción simultáneamente al momento de recolectar las muestras correspondiente al proyecto PARQUE DISTRITAL CIENAGA DE LA VIRGEN.



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



PROYECTO MITIGACION Y GESTION DEL RIESGO AMBIENTAL

Para darle cumplimiento a este proyecto EPA CARTAGENA tiene como meta realizar las diferentes Limpiezas de Canales por intermedios de Sentencias Judiciales.

En esta acción se proyectó realizar la limpieza de diez (10) canales en el área de influencia de la jurisdicción del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena.

Cabe resaltar que para la ejecución de este proyecto el Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena, presupuesto para la vigencia fiscal 2014, la suma de \$1.185.695.400, cuyas fuentes de financiación fueron Tasa Retributiva, Ley 99/93 transferencias del sector Eléctrico y Rendimientos Financieros ICLD. De los cuales al finalizar la vigencia presento un compromiso acumulado de \$ 828.524.877, lo que equivale a un 70% en la ejecución de los recursos.

Para darle entera obediencia a esta acción EPA CARTAGENA contrato con Unión Temporal UT Ruido Cartagena 2, cuyo objeto fue la elaboración de los mapas digitales de ruido ambiental en el perímetro urbano. Por valor de \$239.994.720.

CONSORCIO DEL MAR cuyo objeto fue la relimpia de la dársena proyecto bocana estabilizada de mareas ciénaga de la virgen y realización de la limpieza de desembocaduras de descargas de canales de drenaje pluviales chapundun y calicanto, por un término de dos (2) meses, cuyo valor fue de \$ 419.114.720

Por ultimo EPA – CARTAGENA contrata los siguientes objetos: Limpieza de las riberas, orillas y raíces de las zonas manglaricas en las ciénagas de las quintas y de Bazurto, entre los puentes: las palmas, Jiménez, Basurto y avda. Del lago y limpieza de las desembocaduras de los canales plazo, por valor de \$86.284.333.

Desinfección y control de olores en zonas de pescado y carnes frescas del mercado Basurto de Cartagena. Por valor de \$83.131.104.

PROYECTO EXPEDIENTE FORESTAL URBANO (FLORA Y FAUNASILVESTRE)

EPA- CARTAGENA para dar cumplimiento a este proyecto tuvo como meta elaborar un Estudio Integral del Arbolado Urbano de Cartagena de Indias por Localidades, trazando las siguientes acciones:

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co*

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



Lineamiento de Arbolado: Consistió en elaborar un estudio por localidad, desde el proyecto EFU como lo referencia la Planeación de sus actividades sobre su meta 2013; se realizó el estudio Línea Base de Vegetación Arbórea Perímetro Urbano Ciudad de Cartagena de Indias Colombia. Dicho estudio desde un principio siempre fue definido bajo la metodología I-Tree del U.S. Forest quien trabaja sobre la escala ciudad, más no la escala de localidad. Siguiendo la planeación del proyecto EFU, sobre su meta 2014, se concibe la formulación de los lineamientos para la construcción del Plan de Manejo de Silvicultura Urbana y se establece el recurso humano mínimo para tal fin. Siendo no posible el avance sobre la formulación de los lineamientos puesto que a la fecha el proyecto solo tiene contratado a: Un (1) director de proyecto, Un (1) profesional coordinador general y Un (1) profesional con conocimientos en análisis espacial aplicada en GIS o software relacionados. Haciendo falta o siendo necesario para tal avance la contratación de: Un (1) profesional con conocimientos en Planeación Urbana y en el manejo de software de modelado espacial, Un (1) Profesional especializado y con experiencia en paisajismo, Un (1) profesional auxiliar del proyecto, Un (1) técnico Auxiliar de coordinación con conocimientos en herramientas office y Un (1) técnico ambiental. El avance hace referencia al diagnóstico realizado. Porcentaje de avance de la acción: 30%

Mapa de Calor Distrital (mapa elaborado): Se logra un avance del 100% en la actividad proyecto condiciones edáficas y climáticas Cartagena. Porcentaje de avance de la acción: 30%. Elaboración de guía de siembra y manejo de compensaciones (una guía elaborada): Está pendiente la revisión del equipo EPA de diseño gráfico.

Pilotos Techos Verdes: En esta acción avanzaron sobre los términos de referencia soporte de la contratación en la ejecución de esta actividad EFU. Pero la actividad fue declinada por múltiples inconvenientes. El avance hace referencia a los diseños detallados realizados así como a los estudios previos escritos para la contratación. Jardines verticales en vivienda de interés social (10 pilotos desarrollados): porcentaje de avance de la acción: 10%

Plan Maestro Arbolado Urbano (50 % del plan elaborado): La elaboración del Documento Plan Maestro de Silvicultura Urbana, constituye ser la meta 3- 2015 proyecto EFU: "Diseño y elaboración del Plan Maestro de Silvicultura del Área



Urbana de Cartagena.”. Siendo las meta 2013: “META 1: Elaboración del Estudio Integral del Arbolado Urbano Perímetro Urbano de Cartagena y la meta 2014: “Meta 2: Elaboración de los lineamientos para la construcción del Plan Maestro de Silvicultura del Área Urbana de Cartagena”, insumos fundamentales para este documento. Porcentaje de avance de la acción: 36.80%

Para la ejecución de este proyecto el Establecimiento Público Ambiental EPA Cartagena, presupuesto para la vigencia fiscal 2014, la suma de \$230.000.000, cuyas fuentes de financiación fueron: Otros Rendimientos Financieros, Ley 99/93 y transferencias del sector Eléctrico. De los cuales al final de la vigencia presento un compromiso acumulado por valor de \$209.309.913, lo que equivale a un 91% en la ejecución de los recursos.

Para dar cabal cumplimiento a su gestión EPA – CARTAGENA contrato servicios profesionales de apoyo a la gestión, servicios profesionales de asesoría especializada a la dirección general, y a planeación, gestiono y ejecuto las actividades del plan maestro de silvicultura, Prestaron servicios técnicos y de mantenimiento a árboles ubicados en parques y zonas verdes públicas de la localidad uno, dos y tres de la ciudad de Cartagena. Por valor de \$216.011.602

Expuesto lo anterior y verificada la información expresada anteriormente, se pudo concluir que esta meta Satisfacía y/o Beneficiarios cubiertos a 565.000, de la meta programada que era beneficiar a 896.000 personas. Cumpliéndose esta meta en un

PROYECTO COMUNICACIÓN, EDUCACION E INVESTIGACION AMBIENTAL

La Subdirección de investigación y educación ambiental tiene como objetivo fundamental sensibilizar y capacitar a los ciudadanos y ciudadanas de la jurisdicción, lo cual divide sus procesos en tres pilares fundamentales:

- Proyectos Ambientales Escolares: (PRAES) apoyo a Instituciones educativas en lo concerniente a los proyectos ambientales según decreto 1743 del 94.
- Apoyo al tema de la inclusión ambiental en la educación superior (PRAUS)



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



- Apoyo a las comunidades de las diferentes localidades en generar proyectos ambientales y sensibilizar a la comunidad en el buen manejo de los recursos naturales (PROCEDA).

El resultado obtenido en el año 2014 con base a las metas planteadas en el plan de desarrollo Distrital Ahora sí Cartagena y el plan de acción de la entidad referente a cultura ciudadana la cual tenía como meta formar y sensibilizar a 3750 ciudadanos, en el distrito de Cartagena, en cultura ambiental, meta que se logró superar dando como resultado 14.900 personas capacitadas, sensibilizadas, resultado que se logró gracias al equipo de trabajo en los diferentes procesos como son: PRAUS, PRAES Y PROCEDA., además de capacitaciones a empresas de la ciudad y agentes de policía en temas de comparendo ambiental Decreto 1177 del 2012, y lo concerniente a comunicación y divulgación.

Para la ejecución de este proyecto el Establecimiento Público Ambiental EPA Cartagena, presupuesto para la vigencia fiscal 2014, recurso por valor de \$411.339.702, cuyas fuentes de financiación fueron Otros Rendimientos Financieros, Rendimientos Financieros EPA SGP, Transferencias Rendimientos Financieros SGP y Rendimiento Financiero ICLD, de los cuales al final de la vigencia en mención presenta un compromiso acumulado de \$379.675.874; equivalente a un 92% en la ejecución de los recursos.

Para dar cabal cumplimiento a su gestión EPA – CARTAGENA contrato servicios profesionales de apoyo a la gestión en la subdirección de investigaciones y educación ambiental, por valor de \$379.675.874. Expuesto lo anterior y verificada la información expresada anteriormente, se pudo concluir que esta meta se cumplió en un 100%.

PROYECTO CONTROL, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL

EPA –CARTAGENA para darle cumplimiento a este proyecto enmarco como meta ejercer Control, Vigilancia y Seguimiento a través de la oficina de la Subdirección Técnica de cuales realizó 123 visitas de seguimiento y control ambiental a las empresas de Mamonal en el año 2014.

De las 123 factorías, 99 pertenecen al sector manufacturero o Industrial propiamente dicho, las 24 restantes, corresponden a agrupaciones de empresas como las Zonas Francas o Bodegas.



EL 10% de las empresas manufactureras de Mamonal cuentan con permiso de emisiones. Actualmente se encuentra en trámite de renovación el 3%. Al 7% de las empresas Manufactureras se le requirió tramitar el permiso de emisiones.

Dado que el control de los efluentes líquidos para establecer la necesidad del trámite de Permiso de Vertimientos aplica tanto a las empresas Industriales como a las de Comercio y de servicios, se evaluó el porcentaje del total de las empresas con necesidad de tramitar u obtener el Permiso de Vertimientos, encontrando que al 11,4% de las empresas se le requirió tramitar dicho Permiso; al 2.4% se le encontró vencido el permiso, el 5% tramita actualmente el permiso, y el 5% de los expedientes fueron remitidos a Cardique por ser de su competencia(Desglose). Al 32% de las empresas se le ha requerido que cumplan diferentes aspectos ambientales.

En lo concerniente al área de Aire, Ruido y Suelo. El Establecimiento Publico Ambiental EPA- Cartagena, ha recibido 19 solicitudes de visitas de inspección técnica, de las cuales corresponden a la Localidad N° 1, catorce (14), en la Localidad N° 2 una(1) y en la Localidad N° 3 cuatro(4) .

En este mismo periodo la entidad ha recibido 284 quejas por contaminación auditiva (Ruido), 143 corresponden a la Localidad N° 1, 55 a la Localidad N° 2, y 86 a la Localidad N° 3. La totalidad de estas quejas fueron atendidas, encontrando que el 68 % (192) eran quejas por actuaciones únicas justificables, sobrepasando los Niveles de Emisión de Ruido consignados en la Resolución 0627 de 2006. Acción que permitió constatar los hechos denunciados por la ciudadanía ante este Ente Ambiental. Como resultado de lo anterior se generaron conceptos técnicos para imponer medidas, hacer requerimientos o recomendar el inicio de procesos administrativos sancionatorios, y el 32% restante de la quejas instauradas (92), fueron reprogramadas, por lo que se visitó hasta 2 ocasiones, sin obtener evidencias o pruebas de las afectaciones denunciadas.

Respecto a la quejas por emisiones (gases, humo, material articulado), la ciudadanía ha instaurado 86 quejas en las diferentes localidades, las cuales corresponden a 46 en la localidad N° 1, 17 en la localidad N° 2 Y 23 en la localidad N° 3.

Se analizó que en el año 2014 hay una diferencia de 31% (126) quejas menos en comparación al año 2013, esto obedece al desarrollo de un conjunto de actividades encaminadas al control, seguimiento y vigilancia en las diferentes establecimientos de comercio y viviendas ubicadas en las diferentes localidades del Distrito de Cartagena, que usualmente generan emisiones sonoras que afectan al ambiente y a la comunidad vecina.



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



Para lograr esta reducción de quejas instauradas por contaminación sonora, el EPA-Cartagena, en conjunto con otras entidades del distrito de Cartagena, realizó operativos de control los cuales fueron denominados por la Alcaldía Mayor de Cartagena como caravanas de la seguridad lideradas por la Secretaria del Interior y Convivencia. Con el objetivo de controlar los altos decibeles de sonido en zonas residenciales y en establecimientos comerciales, disminuir los índices de conflicto que se generan en estos lugares donde se expenden bebidas embriagantes, ocupación y alteración del espacio público.

Como resultado de la realización de las 20 caravanas de seguridad en el año 2014, durante cuatro (4) meses de recorrido en los diferentes sectores de la ciudad, EPA-Cartagena hizo control de emisiones sonoras (ruido) a 67 fuentes fijas tales como establecimientos de comercio y viviendas residenciales. De las cuales se sancionó a 35 establecimientos de comercio (55%) con la imposición de Preventivas de Suspensión Temporal de Actividades generadoras de Ruido (MUSICA) que se encontraban sobrepasando los límites máximos de emisión de ruido en zona residencial, 65 dB Horario Diurno y 55 dB Horario Nocturno (sector tranquilidad y ruido moderado), según la norma 0627 de 2006. La Localidad N° 1 fue la más intervenida con 16 suspensiones de actividad sonora, la Localidad N° 2, 8 suspensiones y en la Localidad N° 3 con 11 medidas de suspensión temporal de sonido. Se identificaron 19 viviendas (28%) que se encontraban generando contaminación sonora, a las cuales se les realizó pedagogía ambiental y socialización de la normatividad ambiental vigente. Y a 13 establecimientos (20%) se les hizo requerimientos de implementación de acciones técnicas de control y mitigación de ruido generado.

En total para el año 2014 se impusieron 63 medidas preventivas entre los resultados obtenidos en las caravanas de seguridad y los diferentes actos administrativos que resuelven imponer dichas sanciones. Las causas por las cuales se imponen las Medidas Preventivas de Suspensión, fue debido a que los establecimientos en el desarrollo de sus actividades comerciales generan emisiones sonoras que trascienden los límites de la propiedad sobrepasando de manera grave los Estándares Máximos Permisibles de Niveles de Ruido consignados en la Resolución 0627 de 2006.

Estas acciones institucionales son de vital importancia para la ciudadanía, toda vez que con la realización de estos controles se reduce el índice de contaminación ambiental por las emisiones sonoras incontroladas por algunos establecimientos comerciales y viviendas residenciales que con el desarrollo de esta actividad afectando al ambiente y la calidad de vida de las comunidades que se encuentran vulnerables con este fenómeno.

*Pie de la Popa, Calle 30 No 18 A 226 Tels.: 6560977-6560969
www.contraloriadecartagena.gov.co*

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



En cuanto al ruido generado por fuentes móviles (Vehículos automotres) por el uso inadecuado de dispositivos sonoros no originales del vehículo tales como resonadores, bocinas, parlantes, cornetas, entre otros, violando la normatividad ambiental vigente Decreto 948 de 1998 art 61 (Dispositivos o Accesorios Generadores de Ruido). El EPA con el apoyo de varias entidades del Distrito de Cartagena en el año 2014, ha realizado 5 operativos de control de ruido por fuentes móviles en diferentes avenidas de la ciudad decomisando un total de 115 dispositivos generadores de ruido. En estos vehículos automotores no se practicó medición sonometría.

La Subdirección Técnica de Desarrollo Sostenible emitió 432 conceptos técnicos concernientes a las visitas de inspección realizadas en los diferentes establecimientos de comercios y viviendas en los distintos barrios y sectores de la ciudad de Cartagena.

Las visitas de inspecciones realizadas proporcionaron un diagnóstico de las principales actividades que generan ruido al ambiente, las cuales son:

- Perifoneo y promoción de productos y servicios en el sector comercial (almacenes).
- Comercial (discotecas, terrazas, restaurantes, compraventas, hostales y hoteles que normalmente no generaban ruido).
- Institucional (colegios, iglesias)

En la ejecución de este proyecto el Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena, presupuesto para la vigencia fiscal 2014, la suma de \$633.584.021, cuyas fuentes de financiación fueron Rendimientos Financieros ICLD y Ley 99/93 transferencias del sector Eléctrico, de los cuales al final de la vigencia en mención presento compromisos acumulado por valor de \$ 615.295.431; lo que equivale a un 97% en la ejecución de los recursos.

Para dar cabal cumplimiento a su gestión EPA – CARTAGENA contrato servicios profesionales y técnicos en la subdirección técnica desarrollo sostenible entre otros por valor de \$ 615.295.431.

Expuesto lo anterior y verificada la información expresada anteriormente, se pudo concluir que esta meta se cumplió en un 100%.



PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Para el cumplimiento de este proyecto EPA-CARTAGENA elaboro como metas la Implementación de Sistemas de Información y el diseño sede EPA. Para la ejecución de la misma se programó las siguientes acciones:

- Diseño e Implementación de Sistemas de Información:

En esta acción se adelantaron actividades referentes a la implementación de un Sistema de Información Geográfica como se detalla a continuación:

Visor geográfico de información ambiental es una herramienta Web que permite la publicación, visualización y consulta de la información ambiental y de gestión del EPA. En dicho visor encontramos información agrupada por sectores (Agua, Atmósfera, Flora, Educación Ambiental, Control y Seguimiento y Normatividad)

El visor posee las herramientas típicas de un Web SIG (Zoom In, Zoom Out, Identificar, Buscar). Cabe mencionar que la plataforma aún se encuentra en desarrollo. Entre las utilidades que se desarrollan actualmente son la edición y administración de la información contenida en la GeoDatabase.

Este es el link al visor <http://200.116.41.91:82/SigEPA/inicio3.html>, cabe resaltar que el diseño del sistema en mención se le hará las mejoras o actualizaciones a que haya lugar. El total de avance para esta acción fue de 50%

- Elaboración del Diseño de Construcción:

En esta acción no se evidencio soporte alguno para medir su avance. Por lo tanto el porcentaje de avance de esta acción fue de 0%.

Para el fortalecimiento institucional el EPA-CARTAGENA; signo recursos por valor de \$ 200.000.000 ejecutándose recursos por valor de \$178.714.019; equivalente a 89% en la ejecución de los recursos, todos provenientes de fuentes de financiación Rendimientos Financieros ICLD y Otros rendimientos financieros.

Para dar cabal cumplimiento a su gestión EPA – CARTAGENA contrato servicios profesionales y técnicos entre otros por valor de \$ 178.714.019. Distribuidos así:

- Empresa Colombiana de Software y Hardware Colsof S.A, cuyo objeto fue la adquisición de equipos de cómputo necesarios para la dotación de las diferentes oficinas del EPA Cartagena, por valor de \$57.233.479.



- Modulares Muebles y Equipos s.a.s MECO s.a.s; cuyo objeto fue el suministro e instalación de un sistema de archivos rodantes por valor de \$13.350.440,00
- C.I la Florida s.a.s; cuyo objeto fue adquisición de 4 sonómetros rs232 data logger y dos calibradores acústicos para evaluación sonométrica, por valor de \$ 6.299.960

Expuesto lo anterior y verificada la información expresada anteriormente, se pudo concluir que esta meta se cumplió en un 50%.

PROYECTO SISTEMA DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE

El Establecimiento Público Ambiental EPA- CARTAGENA para darle cumplimiento a este proyecto se programó como meta, realizar 12 informes de monitoreo de la calidad del aire.

El proyecto tiene como finalidad Propiciar el mejoramiento ambiental de la ciudad de Cartagena a través de un seguimiento y control de las emisiones atmosféricas por fuentes fijas y móviles en el casco urbano, implementando un Sistema de monitoreo de la calidad del aire. De modo que se debe realizar 24 monitoreos de la calidad ambiental del aire en la ciudad de Cartagena. Dividido en dos periodos anuales, es decir 12 monitoreo para el año 2014 y 12 monitoreos para el año 2015. En ese orden de ideas para el año 2014 se realizaron 12 Monitoreos al material particulado PM 10 y 2.5, Ozono y seguimiento al comportamiento meteorológico de la Ciudad de Cartagena cumpliendo en un 100% con los indicadores de gestión del plan de acción de la entidad.

Cabe resaltar que esta información recolectada fue de gran importancia para las acciones realizadas por parte de la Subdirección Técnica de desarrollo sostenible de la entidad, como el proyecto piloto El control y seguimiento en las vías de las contaminación por fuentes móviles de la ciudad, de igual manera en los proyectos como Arbolado Urbano que utilizó las mediciones meteorológicas para su línea base y para determinar las islas de calor de la ciudad, además otras organizaciones también se beneficiaron del uso de esta información como fue las Universidades de la Ciudad en sus aprendizaje e investigaciones, entidades como el DADIS para la realización de un estudio de correlación entre la calidad del aire y las muertes por enfermedades de tipo respiratorio.

EPA- CARTAGENA para ejecutar este proyecto presupuestó recursos por valor de \$ \$135.993.064, cuyas fuentes de financiación fueron Ley 99/93 transferencias del sector Eléctrico, Rendimiento Financiero Regalías y Rendimiento



Financiero ICLD, de los cuales al final de la vigencia en mención presenta un compromiso acumulado de \$77.118.842, lo que equivale a un 57% en la ejecución de los recursos.

Para dar cabal cumplimiento en este proyecto EPA- CARTAGENA contrató los servicios profesionales en labores ambientales, técnicos y labores de apoyo en la Subdirección técnica de desarrollo sostenible.

Expuesto lo anterior y verificada la información expresada anteriormente, se pudo concluir que esta meta se cumplió en un 100%.

2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

El control financiero tiene como finalidad opinar sobre la razonabilidad de la información contable del EPA, con corte a Diciembre 31 de 2014.

El concepto sobre el Control Financiero y Presupuestal es Favorable, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

2.3.1. Estados Contables

La opinión fue SIN SALVEDADES, debido a la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 3-1 ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	123909822,0
Indice de inconsistencias (%)	2,0
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	90,0

Calificación	
Sin salvedad o limpia	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

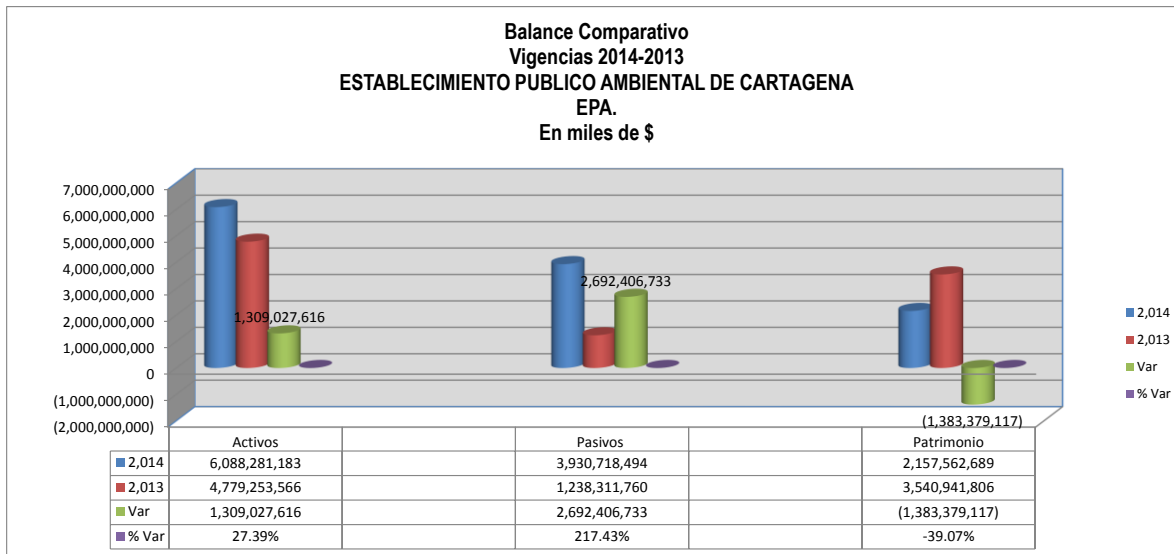
Con salvedad

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría



ANÁLISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Análisis al Balance General a 31 de Diciembre de 2014 y 2013 (*Valores en miles*)



ACTIVOS:

La parte correspondiente a los activos es donde se agrupan las cuentas que reflejan bienes y derechos tangibles e intangibles de la Establecimiento Público Ambiental de Cartagena “EPA” en desarrollo de su función administrativa.

GRUPO 11 - EFECTIVO

Esta cuenta presentó a Diciembre 31 de 2014, unos activos totales por valor de \$6.088.281.083, presentando aumento del 27.39%, con relación al año 2013, Donde las cuentas más representativas se encuentra la cuenta DISPONIBLE, la empresa cuenta con nueve (9) cuentas de ahorro distribuidas en las siguientes entidades bancarias: Ocho (08) en el banco GNB SUDAMERIS y una (1) en el BANCO DAVIVIENDA. A Diciembre 31 2014 presenta un saldo de \$5.198.848.577, participando en un 85.39%, de los activos totales, obteniendo un aumento del 35.15%, con relación al año 2013.



GRUPO 14 – DEUDORES

El grupo Deudores representa el 0.23% del total de Activo de la Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, por valor de \$13.723.749, presentó una variación positiva del 76.59% respecto al saldo por \$7.771.375 de la vigencia 2013. El grupo deudores está constituido principalmente por la cuenta otros deudores correspondientes al cobro de Seguros del Estado S.A. por concepto de póliza debido al incumplimiento de contratos por parte de un contratista en la elaboración del inventario de bienes, esta partida está en fase de cobro con una vigencia superior a 360 días.

GRUPO 16 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

Este grupo representa el 14.09% del total del activo y presentó un saldo a Diciembre 31 del 2014 de \$ 858.098.635, disminuyéndose en un -4.77% con relación al año 2.013. Esta disminución se refleja principalmente en la cuenta depreciación acumulada que presenta un saldo de \$ -263.591.766,

Durante la vigencia 2014 se dio de baja a 3 motocicletas marca honda que hacían parte del grupo de equipo terrestre de la entidad, igualmente se dio de baja a cinco (5) radios de comunicación.

La entidad realizo la inversión de 3 equipos portátiles durante la vigencia 2014.

OTROS ACTIVOS

Este grupo está conformado por los cargos diferidos, intangibles y amortizaciones siendo los cargos diferidos los que presentan la mayor disminución con un 25.40% con relación a la vigencia 2013.

PASIVOS

Los pasivos del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena para la vigencia fiscal 2014 sumaron \$ 3.930.718.494, aumentando en un 217.43% respecto a la vigencia fiscal 2013.

La cuenta Adquisición de bienes y servicios por valor de \$ 3.657.957.100 representa el 94.07% del pasivo corriente, presentando un aumento del 306.04% con relación a la vigencia 2013.



Esto es debido a la no entrega de la obra por los contratistas Consorcio del Mar por valor de \$3.266.523.000

La Obligaciones Laborales a diciembre 31 de 2014 suman \$166.400.594, con un aumento del 10.16% respecto a la vigencia 2013.

El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena presenta una concentración del pasivo a corto plazo del 100% por lo que el requerimiento de un buen flujo de efectivo es primordial para el cumplimiento de sus obligaciones.

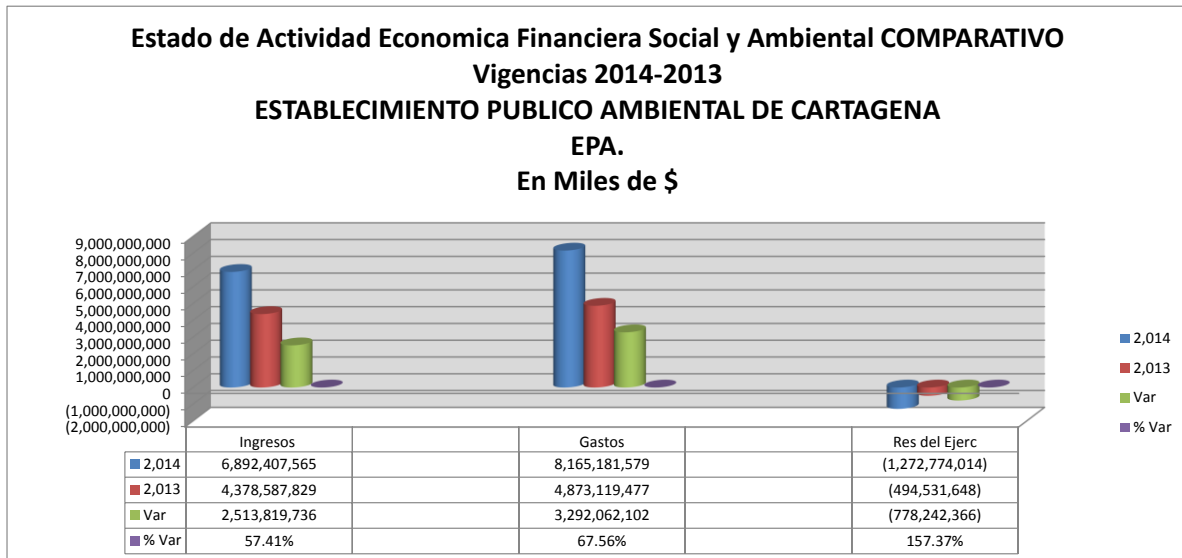
PATRIMONIO

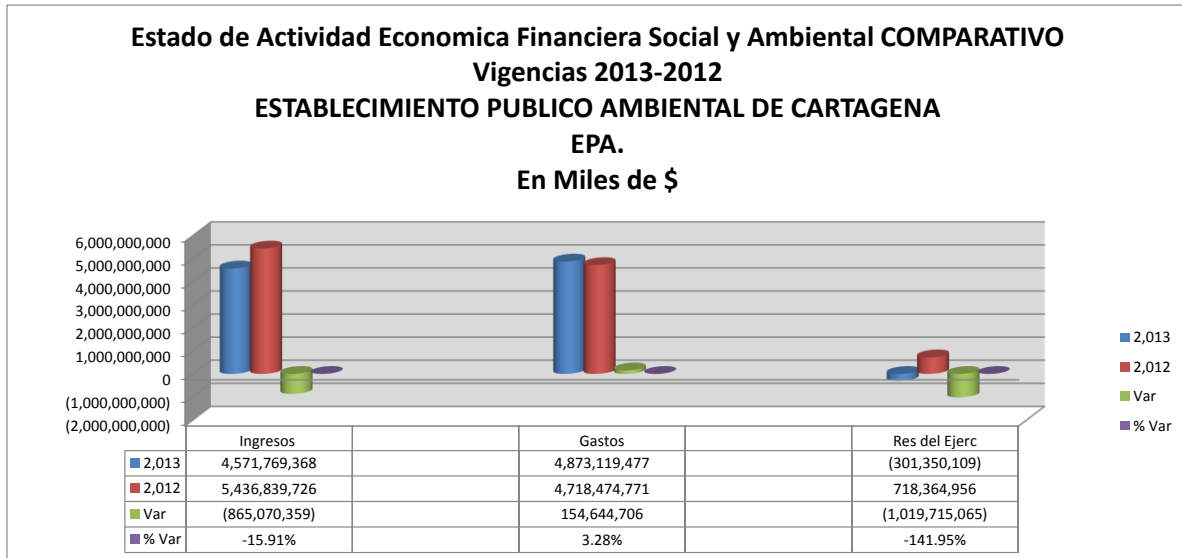
El patrimonio de la Establecimiento Público Ambiental de Cartagena suma \$6.088.281.183, con un aumento del 27.39%, originado principalmente en la perdida por valor de \$1.258.188.330 de la presente vigencia.

CUENTAS DE ORDEN

Representan las contingencias por demandas laborales y demandas por reparación directa que podrían afectar la situación financiera de la entidad.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTAL A DICIEMBRE 31 DE 2014 – 2013





INGRESOS

Los ingresos al cierre de la vigencia ascendieron a **\$6.892.407.565** dentro de los cuales las multas al control de ruidos, permisos para podas, talas de árboles, permisos de evaluación, en el año 2014 las transferencias recibidas de la alcaldía de Cartagena para inversión fueron de \$2.433.000.000.

OTROS INGRESOS

Otros ingresos confrontando 2014 y 2013, muestran un aumento de \$42.947.306 un 29.12% con la relación a la vigencia 2013

GASTOS GENERALES

Los gastos de funcionamiento presentan un incremento de \$395.002.861 equivalentes al 17.90% con relación a la vigencia 2013, siendo los salarios y prestaciones los de mayor incidencia pasando de \$1.640.699.039 en el 2013 a \$1.993.438.473 en el 2014 aumentando un 21.50%.

El gasto por inversión ascendió a la suma de \$5.542.811.084 presentando un aumento de \$2.905.528.126 con relación a la vigencia 2013 correspondiente al



110.17%, siendo el mantenimiento y funcionamiento de la Bocana el de mayor inversión con una apropiación de \$688.472.000

INDICADORES FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2014

Los indicadores financieros se determinan tomando como fuente los estados financieros terminados a diciembre 31 de 2014 y 2013.

ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA INDICADORES FINANCIEROS

(Expresado en Miles de \$)

INDICADORES FINANCIEROS A 30 DE DICIEMBRE DEL 2014				
Capital de Trabajo	Actv.Cte – Pasivo Cte	\$ 5,212,572,326	\$ 3,907,818,837	\$ 1,304,753,489
Razón Corriente	Actv.Cte – Pasivo Cte	\$ 5,212,572,326	\$ 3,907,818,837	1.33
Índice de Liquidez	Actv.Disp / Pasivo Exigible	\$ 5,198,848,577	\$ 0	100.00%
Endeudamiento total	Pasivo total X 100/ Act total	\$ 3,930,718,494	\$ 6,088,281,183	64.56
Solidez	Activo Total / Pasivo Total	\$ 6,088,281,183	\$ 3,930,718,494	1.55
Ende a corto plazo	Pasivo Cte X 100/ Pasivo total	\$ 3,907,818,837	\$ 3,930,718,494	0.99
Razon de Prot. Pasivo	Capital Contable / Pasivo total	\$ 2,157,562,689	\$ 3,930,718,494	0.55
Margen Bruto Utilidad	Excedentes bto X 100/Ingr neto	\$ 4,098,005,838	\$ 6,699,929,403	61.16%

Razón Corriente:

Este indica cuál es la capacidad de la administración para hacer frente a sus deudas a corto plazo, comprometiendo sus activos corrientes. La razón corriente también se denomina como razón de solvencia o de disponibilidad. Su tendencia ha sido favorable para los años 2013 y 2014.

Para el año 2014, se tiene que por cada peso de deuda corriente que tiene la Empresa, este contaba con \$1.33 de respaldo para cubrir oportunamente sus deudas.

Razón de Solidez

Representa la relación existente entre el Activo Total y el Pasivo Total y mide la capacidad de pago de la administración a corto, mediano y largo plazo. Su tendencia ha sido favorable para el año 2014.



Por cada \$1 peso que adeuda la Empresa para el año 2014, tiene un respaldo de \$1.55.

Capital de Trabajo

Representa el margen de seguridad que tiene la Administración para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Mide o evalúa la liquidez necesaria para que la Entidad continúe funcionando sin inconvenientes.

La Empresa en el año 2014, tuvo un capital de trabajo de \$1.304.753.489.

Endeudamiento Total

Para la vigencia 2014, el 0.64 de los activos están comprometidos con acreedores,

2.3.1.1. Concepto control Interno Contable

Mostrar la calificación de la Entidad, obtenida en la evaluación de la Comisión y las debilidades que presenta el Sistema de Control Interno Contable.

La evaluación del sistema de control interno Contable, se realizó desde la fase de planeación, buscando establecer la calidad y eficiencia de los controles dispuestos por el EPA para identificar los riesgos que pueden limitar el cumplimiento de sus objetivos, la producción de información oportuna, útil y confiable y el acatamiento de las normas aplicables.

De acuerdo a la evaluación de los procesos y procedimientos del Control Interno contable obtuvo una calificación ponderada de 4.7 considerándola satisfactoria, de acuerdo a nuestra evaluación.

Resultados de la Evaluación:

NUMERO	EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACION
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4.79	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.85	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACION	4.92	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACION	4.81	ADECUADO



1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4.81	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACION	4.84	ADECUADO
1.2.1	ELABORACION DE ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES	4.85	ADECUADO
1.2.2	ANALISIS, INTERPRETACION Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACION	4.83	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4.67	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.67	ADECUADO

Fuente: Informe CI
EPA Elaboró: Equipo Auditor

De otra parte, se evidencio la siguiente debilidad, en relación a la tecnología en el área financiera del Establecimiento público, la cual se detalla a continuación:

2.3.2. Gestión Presupuestal

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3- 2 GESTIÓN	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje
Evaluación presupuestal	91,7
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	91,7

Con deficiencias	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

3.3.2.2 Análisis al Proceso Presupuestal

La Junta Directiva del Establecimiento Público Ambiental EPA, a través de la Resolución N°700 del 30 de diciembre del 2014, por medio del cual se liquida el presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Recursos de Fondos



Especiales, Apropriaciones de Funcionamiento y el Presupuesto de Inversión del Establecimiento Público Ambiental EPA Cartagena para la Vigencia Fiscal de 2014. Aprobó para la vigencia un Presupuesto inicial por valor de \$6.793.554.459, más adición acumulada de \$3.463.020.446 y una reducción 380.000.000; quedando con una apropiación definitiva por valor de \$9.866.574.905.

De igual forma, se apropió para los gastos de funcionamiento la suma \$2.067.839.286 a través del mismo Acuerdo se aprobó presupuesto de inversión inicial por valor de \$1.988.690.761; mas una adición de \$3.920.331.614 para una apropiación definitiva por valor de \$ 7.954.061; de los cuales se ejecutó recursos por valor de \$5.434.226.544; es decir el 68% de la apropiación final.

Se realizó el cierre presupuestal al final de la vigencia de 2.014, la cual reportó una ejecución de ingresos por valor de \$6.893.010.688, de los cuales \$4.543.554.458 pertenecen a las Transferencias, y de estos, \$ 2.110.554.458 corresponden a ICLD, \$ 921.457.286 Rendimientos Financieros y \$ 1.511.542.714 a Otros rendimientos, los ingreso de Rentas ocasionales \$ 655.920.604 el 9% del total y los Recursos de Capital de \$ 199.609.412, representa una participación del 3%.

De igual forma la auditoria evidencia que la ejecución de Ingresos Ejecutados se cumplió en un 69% y con ello no se efectuaría el presupuesto aprobado en sus fines del cumplimiento social por falta de competencias económicas

En cuanto a los gastos ejecutados estos cerraron en el orden de los \$ 8.201.085.471 y corresponde al 83% del presupuesto total, de los cuales el 32% corresponde a Parque Distrital de la Ciénaga por un valor de \$ 2.654.529.163 el rubro más destacado.

Cabe destacar que los indicadores Financieros presupuestales presentan déficit Presupuestal en los referente a los Ingresos Recaudados y los Compromisos Acumulados, teniendo en cuenta que los Ingresos Recaudados reales \$ 6.893.010.688 y Gastos Compromisos acumulados \$ 8.201.085.471, presentándose una déficit de \$ 1.308.074.783 evidenciándose violación de los Principios presupuestales Unidad de Caja.

Ejecución de Ingresos

Durante la vigencia de 2014 le fue aprobado a Establecimiento Público Ambiental EPA, un presupuesto inicial por valor de \$6.793.554.459; reflejando al final un



presupuesto estimado definitivo por valor de \$9.866.574.905; de los cuales se recaudó la suma de \$6.893.010.688; evidenciándose una participación del 69%; el saldo pendiente equivale a los saldos por recaudar que posee la entidad tal como aparece registrado en la situación de tesorería.

De este comportamiento los ingresos de mayor participación fueron los reportados por la Transferencia de Alcaldía, reflejando un saldo por valor de \$ 4.543.544.458; con una participación de 66% del total de los ingresos recaudados.

Ejecución de Gastos

El Establecimiento Público Ambiental EPA, durante la vigencia de 2014 le fue aprobado un presupuesto inicial por valor de \$6.793.554.459; reflejando un presupuesto estimado definitivo por valor de \$ 9.866.574.805; del cual se comprometió la suma de \$8.714.961.320; reflejando una participación del 83%; quedando un saldo por ejecutar de \$1.227.474.353.

De este comportamiento, los gastos de mayor participación fueron los reportados por los gastos de inversión el cual reflejó un saldo por valor de \$2.664.494.424; participando con el 3.4% del total de los gastos.

Dentro de estos gastos se observa la inversión de la entidad, cumpliendo con los objetivos misionales y en consecuencia, con el cometido estatal en materia ambiental.

La ejecución de programas, como Parque Distrital Ciénaga de la Virgen del cual se ejecutaron \$ 2.654.529.163; seguido con el programa de CONTROL Y VIGILANCIA, por valor de \$648.949.956; y EDUCACIÓN AMBIENTAL que ejecutó recursos por valor de \$648.949.956; en este programa se trabajó con las comunidades en temas de capacitaciones a través del rubro de SGP-Propósito General, transferencia del Sector eléctrico ley 99/93 y Rendimientos Financieros EPA -SGP Participación; a pesar de las limitaciones en materia de recursos de la entidad, la administración sigue apuntando dentro de su misión institucional como mayor rubro el de Inversión; el cual se ejecutó para el apoyo en materia ambiental.

Dentro de los traslados presupuestales se realizaron contra créditos y créditos por valor de \$645.105.775; debidamente fundados dentro de las facultades dadas por la junta directiva y una adición acumulada por valor \$3.453.020.446.



En el manejo de la Caja Menor, se cumplió con los principios y criterios de la norma presupuestal y se respetaron las políticas descritas en la Resolución Interna de apertura y de cierre.

2.3.3. Gestión Financiera

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3- 3 GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A	Puntaje
Evaluación Indicadores	100,0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	100,0

Con		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

EPA CARTAGENA presenta unos índices financieros EFICIENTES.



3 CUADRO DE TIPIFICACION DE PRESUNTOS HALLAZGOS

		CANTIDAD	VALOR (EN PESOS)
ADMINISTRATIVOS	SIN ALCANCE	14	
	DISCIPLINARIO	0	
	PENALES	0	
	FISCALES	0	
	TOTALES	14	